

---

## **APLICA MÉXICO UNA REGULACIÓN AVANZADA EN EL MERCADO DE GAS NATURAL: OCDE**

**México D.F., a 12 de septiembre de 1996.-** "La reforma estructural de la industria de gas natural en México, instrumentada por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), es una de las más avanzadas del mundo, con potencial de introducir elementos de competencia y de expandir significativamente el mercado de dicho energético", señaló Malcolm Keay, durante la presentación de la más reciente publicación de la Agencia Internacional de Energía, titulada *Regulatory Reform in Mexico's Natural Gas Sector* (Reforma Reguladora en el Sector de Gas Natural en México).

Abocada al estudio e instrumentación de programas internacionales de cooperación en materia de energía entre los principales países miembros del organismo, la AIE publicó este estudio, producto de una ardua tarea de investigación que comenzó en febrero pasado. El resultado final de este proceso dio como resultado esta publicación, cuya presentación se llevó a cabo en las oficinas de la OCDE-México. Este evento estuvo presidido por el Sr. Keay, director del proyecto de investigación, Luis Manuel Guerra (Director General del Instituto Autónomo de Investigaciones Ecológicas) y Héctor Olea (Presidente de la CRE).

*Regulatory Reform in Mexico's Natural Gas Sector* hace un análisis detallado del sector energético mexicano, sus antecedentes, las instituciones involucradas y del nuevo marco regulador. Dedicó especial atención al estudio del proceso de cambio estructural de la industria del gas natural en México, sus implicaciones y al papel de la autoridad reguladora en la materia (CRE). Asimismo, se analizan los cambios y la lógica del marco establecido para la regulación del gas natural en México, las cuestiones de regulación de precios y tarifas, los procesos de licitación de zonas geográficas de permisos de distribución, y la tendencia a desarticular la integración vertical en la industria.

Esta publicación enfatiza que "un sector energético eficiente e internacionalmente competitivo es un elemento esencial para asegurar la competitividad general de la economía mexicana". Y asegura que "la evolución de la CRE, organismo desconcentrado de la Secretaría de Energía, se constituye como un promisorio elemento que incentivará la inversión en infraestructura, al proveer un marco regulador transparente y predecible".

En opinión de la AIE, resulta de particular importancia el hecho de que la CRE ha mostrado ser una institución con poderes para aplicar la nueva regulación, lo que sin duda fortalece la credibilidad del compromiso del gobierno mexicano por continuar en el proceso de transformación estructural de la industria del gas natural. También se señala que con este marco institucional se ha logrado una clara separación de las funciones de

las autoridades mexicanas en el sector energético, por lo que la CRE debe verse como un elemento sumamente significativo.

La AIE señala, asimismo, que en el pasado la falta de una regulación clara y predecible significó impedimentos importantes para fomentar un flujo continuo de inversión privada en el sector energético mexicano. Por lo anterior, la introducción del nuevo marco regulador contribuirá a promover la inversión en infraestructura en el sector energético. De acuerdo con la AIE, el creciente interés de los inversionistas por participar en el sector del gas natural "claramente indica que las reformas han sido recibidas positivamente". La CRE ha recibido ya un gran número de propuestas por parte de empresas mexicanas, norteamericanas y europeas para participar en procesos de distribución y transporte en diferentes áreas del territorio mexicano.

La AIE destaca también que la CRE ha aprovechado la experiencia internacional en materia de regulación, al utilizar los elementos que consideró pertinentes, con el fin de crear un marco regulador "imaginativo y moderno, que provee las bases necesarias para introducir competencia y un desarrollo eficiente de la industria del gas natural". A este respecto, el Químico Luis M. Guerra, Director General del Instituto Autónomo de Investigaciones Ecológicas señaló que este energético proveerá de una opción más limpia y menos dañina al ambiente de zonas ambientalmente críticas.

En este estudio también se advierte que las autoridades mexicanas habrán de enfrentar, en el mediano y largo plazos, una serie de retos para avanzar en la consolidación de los éxitos hasta ahora alcanzados. Sostiene que habrá que estudiar con cuidado el papel que desempeñará Petróleos Mexicanos en la nueva estructura del sector de gas natural, la transformación <sup>3</sup>/<sub>4</sub> aún pendiente en el sector de la electricidad<sup>3</sup>/<sub>4</sub> así como las medidas necesarias para asegurar un abasto eficiente y seguro del combustible.

Con relación a lo anterior, Héctor Olea, Presidente de la CRE señaló que esta agencia reguladora ha puesto un gran cuidado en señalar reglas claras, predecibles y estables con el fin de propiciar un desarrollo eficiente de la industria del gas natural que provea a los usuarios finales con un abasto seguro y eficiente. Subrayó el compromiso del gobierno mexicano por continuar en el camino de la reforma estructural de esta industria y por proporcionar un trato justo e igualitario a todos los participantes en ésta, incluido Pemex.

###

**Contacto: Efrén García García**  
**Comisión Reguladora de Energía**  
**Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18**  
**e-mail: [egarciag@cre.gob.mx](mailto:egarciag@cre.gob.mx)**